



CARRERA GUIA NACIONAL DE TURISMO

TEMA: “PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN EL CENTRO HISTORICO DE QUITO”

Proyecto Integrador de grado previo a la obtención del título
de Técnico Superior en Guía Nacional de Turismo

AUTORA: CAMILA NICOLE SANTOS GALVEZ

DIRECTORA: ING. MARLENE CORONEL. MSC.

D.M. Quito, 28 de septiembre de 2023



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de Titulación, primero a Dios que, gracias a su sabiduría, me ha guiado en mi camino, para lograr mis objetivos, después a mis padres Graciela y Diego que, gracias a su apoyo incondicional, y guía me han acompañado en mi camino, hasta lograr mis objetivos, finalmente a mi hija Zoe que desde que llego a mi vida ha sido mi inspiración a ser mejor cada día y lograr todos mis objetivos y sueños.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a mi tutora Marlene Coronel, quien ha sido mi guía en este trabajo de titulación, al ITI por abrirme las puertas y poder cumplir la meta de tener una carrera profesional, a los maestros que me han enseñado en todo mi camino estudiantil, y brindarme los conocimientos necesarios, para llegar hasta terminar mi carrera.

AUTORÍA

Yo, Camila Nicole Santos Gálvez autora del presente informe, me responsabilizo por los conceptos, opiniones y propuestas contenidos en el mismo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Camila Santos Galvez". The signature is written in a cursive style and is underlined.

CAMILA NICOLE SANTOS GALVEZ

Quito, 28 de septiembre de 2023

ING. MARLENE CORONEL GRADOS. MSC.

DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA

Haber revisado el presente informe de investigación, que se ajusta a las normas institucionales y académicas establecidas por el Instituto Tecnológico Internacional Universitario “ITI”, por tanto, se autoriza su presentación final para los fines legales pertinentes.



Quito, 28 de septiembre de 2023

ING. MARLENE CORONEL GRADOS. MSC.

DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA

Haber revisado el presente informe de investigación, que se ajusta a las normas institucionales y académicas establecidas por el Instituto Tecnológico Internacional Universitario “ITI”, por tanto, se autoriza su presentación final para los fines legales pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
**MARLENE ISABEL
CORONEL GRADOS**

Quito, 28 de septiembre de 2023

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	3
AUTORÍA.....	4
CERTIFICA	5
RESUMEN.....	13
Introducción	14
Nombre del proyecto.....	14
Antecedentes	14
Marco contextual.....	17
Definición del problema.....	19
Idea a defender	21
Objeto de estudio y campo de acción.....	22
Justificación.....	22
Objetivo General	23
Objetivos Específicos.....	23
Síntesis de la introducción	23
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	25
1.1. Antecedentes Históricos	25

1.2. Análisis de Estudio	26
1.3. Marco Conceptuales	27
1.4. Marco Legal.....	29
1.5. Fundamento Técnico	32
1.6. Síntesis del Capítulo	36
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO	38
2.1. Tipos de Investigación	38
2.2. Métodos de Investigación	39
2.3. Técnica e Instrumento de Investigación.....	40
2.4. Universo y muestra	42
2.5. Presentación de grafica de resultados	43
2.6. Análisis e interpretación de resultados.....	52
2.7. Síntesis del capítulo.....	57
CAPÍTULO III: PROPUESTA	58
3.1. Título de la propuesta-Descripción	58
3.2. Macro y Micro localización	59
3.3. Esquema de la propuesta (viable, impacto, recursos)	60
3.5. Síntesis del capítulo.....	75
CONCLUSIONES	77

RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS	79
APÉNDICE	85
ANEXOS	86
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tabulación pregunta 1	44
Tabla 2: Tabulación pregunta 2	45
Tabla 3: Tabulación pregunta 3	46
Tabla 4: Tabulación pregunta 4	48
Tabla 5: Tabulación pregunta 5	49
Tabla 6: Tabulación pregunta 6	50
Tabla 7: Tabulación pregunta 7	51
Tabla 8: Costo de la Propuesta	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito.....	44
Figura 2: Sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito.....	45
Figura 3: Sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito.....	47
Figura 4: Sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito.....	48
Figura 5: Sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito.....	49
Figura 6: Sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito.....	50
Figura 7: Sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito.....	51
Figura 8: Ubicación del Centro Histórico de Quito.....	60
Figura 9: Entrada al Museo San Francisco de Quito.....	64
Figura 10: Gradas dentro del Museo Alberto Mena Caamaño... ..	65
Figura 11: Gradas dentro del Museo Numismático.....	66
Figura 12: Entrada de la Iglesia de la Compañía de Jesús.....	66
Figura 13: Entrada a la Catedral de Quito.....	67
Figura 14: Entrada a la Casa María Augusta Urrutia.....	67
Figura 15: Plaza de la Independencia.....	68
Figura 16: Casa de Las Artes La Ronda.....	68
Figura 17: Entrada al Museo de la Ciudad.....	69
Figura 18: Entrada al Convento de Santa Clara	69
Figura 19: Atractivos Turísticos en el Centro Histórico de Quito... ..	70

Figura 20: Rampas para los atractivos cerca de la calle o grada.....	71
Figura 21: Diseño de rampa para atractivo culturales religiosos... ..	73
Figura 22: Señalética para personas con Discapacidad Física.....	74
Figura 23: Ubicación para la señalética.....	75
Figura 24: Guía del Museo Alberto Mena Caamaño... ..	85
Figura 25: Rampas en el Centro Cultural Metropolitano.....	85

RESUMEN

En el presente proyecto, se realizó la investigación sobre la accesibilidad para las personas, con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito, y la gran importancia que existe en la sociedad para, que los atractivos sean inclusivos, este interés no es solo de la ciudadanía sino también de las autoridades, como es el caso del Municipio de Quito, que el cual capacita a los trabajadores, pero esta lamentablemente no es constante, tampoco se toma en cuenta las peticiones, para incluir la infraestructura accesible dentro de los atractivos turísticos, ya que es arquitectura patrimonial, y esta no se puede alterar tanto interna, como externa, por ello se ha planteado que la implementación de rampas, en los atractivos, es la mejor opción ya que no afecta la infraestructura original del atractivo.

**Palabras claves: DISCAPACIDAD, INCLUSION, HISTORIA,
PATRIMONIO, CULTURA**

Introducción

Nombre del proyecto

“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN EL CENTRO HISTORICO DE QUITO”

Antecedentes

En el ámbito turístico se tiene que tomar en cuenta la accesibilidad para todas las personas, y que los lugares que se visita sean completamente accesibles ya que es un punto importante para que se tome la decisión de visitar un atractivo turístico, como es el caso de esta investigación que se realizó en la Ciudad de Lima para el Museo de Arte de Lima, elaborado por Liz Zúñiga Robles en el año 2019, en su Manual de accesibilidad para museos, que habla sobre la importancia de que un atractivo turístico sea accesible, aquí entra incluir facilidades como rampas, ascensores, audios, y lo más importante personal capacitado para ayudar a los visitantes durante su recorrido.

Donde habla sobre la importancia, del manejo adecuado y la adecuada capacitación del personal en el área turística para atender, de una manera idónea a personas con discapacidad física, y lo importante que es que se sienta cómoda tanto ellos, como su familia.

También en Francia, la Revista Internacional del Turismo, Empresa y Territorio realizado por Martínez Carrillo en el año 2020, en su investigación Museos Accesible para todos, que habla sobre la implementación de accesibilidad turística para personas con Discapacidad Física, y como atractivos turísticos en el mundo lo han implementado y como esto les ha generado un mayor número de visitantes tanto nacional como extranjero.

Este autor habla, sobre la gran importancia que los atractivos turísticos, cuenta con accesibilidad para las personas con discapacidad física, ya que esto aumenta las visitas al sitio turístico y favorece al acceso a la cultura, que es un derecho para todas las personas.

En el Ecuador, también se realizado investigaciones para la inclusión para personas con discapacidad, la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física en el año 2020, realizo una investigación llamada Guía Virtual de Turismo Accesible, que habla de los puntos que pueden visitar las personas con discapacidad, pero esos puntos no son totalmente accesibles para discapacitados.

Esta investigación, explica que en el Centro Histórico de Quito no es completamente inclusivo con las personas con Discapacidad Física, ya que son pocos los atractivos que se pueden acceder, los museos que cuentan con accesibilidad, este solo es de manera parcial.

También el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en el año 2019 realizó la Norma Ecuatoriana de la Construcción Accesible Universal que habla sobre como las leyes favorecen la implementación de accesibilidad para personas con discapacidad, en el cual se realizó una base para la accesibilidad, esto incluye habitaciones, baños, accesibilidad, hasta los parámetros de la señalética que se debe de usar para personas con discapacidad.

Actualmente está Norma solo se aplicado en la parte privada, es decir en Centros Comerciales, restaurantes, etc, pero en la parte publica, como lo son las paradas de buses o el mismo transporte público en la Ciudad de Quito, el cual también se incluye los atractivos turísticos esta aplicado de manera parcial, es decir hay en ciertos lugares y su estado no es el ideal.

Luis Heredia y Diana Ortiz realizaron el Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Licenciado en Turismo en la Universidad de Cuenca en el año 2020, que habla de la estrategia de la inclusión para personas con discapacidad en el Museo de las Conceptas en la Ciudad de Cuenca por medio de rampas, sin afectar la estructura original del Museo, el cual está adaptado a cada una de las salas con las que cuenta el Museo.

Este trabajo de titulación, se realizó una propuesta para la accesibilidad para personas con discapacidad, sin afectar la estructura

original del convento, hasta realizaron una aproximación del costo que saldría por realizar las adecuaciones dentro del museo.

Marco contextual

Análisis macro

El 15% de la población mundial, es decir 1,000 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, se encuentran más personas con discapacidad en países con más desarrollo, pero este grupo minoritario sufre por muchas adversidades, ya que tienen desde problemas laborales hasta dificultades para acceder el sistema de salud y también la falta de accesibilidad en el entorno físico. (Banco Mundial, 2022)

Según el Consejo de Igualdad Nacional para Discapacidades del Ecuador, existen 471,205 personas registradas hasta enero del 2022, y las 4 provincias con mayor número de personas con discapacidad es Guayas, Pichincha, Manabí y Azuay se registró el 45,66% son personas que tiene discapacidad física en el Ecuador. (Vayas, 2021)

Análisis meso

En el Ecuador con el apoyo del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, para la creación de un tratado para facilitar el acceso de obras públicas para las personas que tienen discapacidad, se concretó el 28 de junio de 2013. (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, 2018), además se creó en el año 2012 la Ley Orgánica que

fue aprobada por la Asamblea Nacional en la Presidencia de Rafael Correa Delgado con el fin de proteger los derechos, la inclusión social, apoyo a proyectos productivos esto se menciona en los Artículos 47 y 48. (Asamblea Nacional, 2012)

Por lo tanto, en el Ecuador si existe leyes que protegen a las personas con discapacidad, pero lamentablemente no existe la manera para hacer cumplir, en esto está involucrado la falta de accesibilidad a espacios públicos para las personas con discapacidad.

Análisis micro

En la Ciudad de Quito, Capital del Ecuador donde se encuentra el Centro Histórico, el cual es considerado la Ciudad menos inclusiva para las personas con discapacidad, en el Ecuador, que va desde el transporte público, la falta de facilidades para acceder a las vías públicas y a los atractivos turísticos que se encuentran en el Centro Histórico ya que dicha accesibilidad es muy baja, quien regula las normativas de inclusión en el Municipio es el Consejo Nacional de Discapacidades, donde se considera que las accesibilidades no son solo para las personas con discapacidad, sino también es para el resto de la población. (Shimosakai, 2015)

Actualmente la ciudad de Quito, no ha mejorado en la infraestructura para las personas con discapacidad física, en especial en el Centro Histórico de Quito, ya que son muy pocos los tractivos turísticos que pueden visitar

los discapacitados, algunas calles son peatonales, pero el estado de las calles no se encuentra en un buen estado. (El Comercio, 2022)

Definición del problema

En Ecuador en el año 2012 se aprobó en el país La Ley Orgánica de Discapacidades, y desde ese entonces no existen mejoras para la accesibilidad, para personas con discapacidad física. Según cifras del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis) realizado en el año 2022 hay 471.205 personas con discapacidad en el Ecuador, de las cuales el 45,66% tienen discapacidad física, el 23,12% tienen discapacidad intelectual, el 14,12% tiene discapacidad auditiva, el 11,54% tiene discapacidad visual y el 5,55% tiene discapacidad psicosocial. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dice que el 10% de la población mundial, es decir 650 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, ellos forman parte de la gran minoría en el mundo.

Según el Comercio en el año 2020, la accesibilidad no ha mejorado para la gente con discapacidad, ya que el gobierno actual no ha puesto la suficiente importancia con respecto a la ayuda económica que aportaban a grupo de personas que con el pasar de los años ha ido menor ando y la preocupación es cada vez menor para este grupo y no solamente por parte del gobierno quien no ha tomado el interés necesario sobre esta gran problemática sino también la sociedad no toman en cuenta a las personas que tienen discapacidad física ya que en los restaurantes que se encuentra

en el Centro Histórico de Quito no cuenta con rampas para accesibilidad para discapacitados solo cuentan con gradas y en el interior el espacio en la mayoría de los restaurantes son muy pequeños solo algunos tienen espacios grandes para que entre una silla de ruedas sin ningún problema .

Las calles en el Centro Histórico de Quito no han mejorado la accesibilidad para las personas discapacitadas, y esto también involucra la entrada en los museos, iglesias y conventos ya que el único museo que cuenta con un pequeño acceso de discapacitados es el Museo del Palacio de Carondelet y no es total sino parcial, los demás no tienen accesibilidad para discapacitados físicos.

Por lo tanto, para que esta minoría de la población pueda acceder al patrimonio tiene que hacer unas edificaciones en los atractivos turísticos y según la Ley de Patrimonio no se puede realizar, ningún cambio o modificación sin tener una previa autorización del ente regulador.

Por falta de accesibilidad la Ciudad de Quito es considerado poco inclusivo para las personas con discapacidad. La infraestructura patrimonial no tiene rampas para que las personas con discapacidad puedan acceder al edificio ya que la estructura tanto de la época colonial y republicana que está compuesto el complejo arquitectónico del Centros Histórico de Quito ya que estos en su mayoría tienen tanto en la entrada como en el interior de las edificaciones patrimoniales poseen gradas y los pisos son muy delicados y tienen un desgaste y si las personas que tiene silla de ruedas el desgaste de estos pisos sería mayor por ello tanto los atractivos patrimoniales

deberían crear un mejoramiento dentro y fuera de las infraestructuras con una aprobación por parte del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultural (INPC) para que Quito sea un atractivo inclusivo y hasta pueda aumentar las visitas nacional e internacional y sea una potencia turística en el Ecuador.

Idea a defender

Mediante la propuesta de mejoramiento de infraestructura accesible para personas con discapacidad física en el Centros Histórico de Quito, en su mayoría son personas de la tercera edad, y ya que la Ciudad de Quito es poco inclusivo para las personas con discapacidad, cuando las familias quieren realizar visitas no tienen accesibilidad para los familiares que tienen algún tipo de discapacidad, y se desaprovecha ya que por falta de accesibilidad no realizan las visitas todos los miembros de la familia y esto es un problema ya que la persona con discapacidad y la persona que lo cuida no pueden despejarse y hacer una actividad diferente de su día a día , mucho de las personas que tienen una discapacidad física son jubilados, y tienen un ingreso fijo y lo único que quieren hacer es viajar y conocer lugares de su propio país o hasta viajan al exterior, para así disfrutar del dinero que por tantos años han trabajado para poder hacerlo se necesita accesibilidad y conocimiento para poder tratar de la mejor manera a una persona con discapacidad física y a sus familiares.

Objeto de estudio y campo de acción

Objeto de estudio: Mejoramiento de la infraestructura accesible para personas con discapacidad física.

Campo de acción: Centro Histórico de Quito.

Justificación

La importancia de la investigación consiste, en la escasa infraestructura accesible para personas con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito, ya que esto afecta no solo a la persona con la discapacidad sino también a los familiares, ya que al momento de movilizarse se dificulta, ya que no se encuentran en un buen estado, esto también involucra a los atractivos turísticos que se encuentra en el Centro Histórico como son los museos, conventos e iglesias.

Cuando se creó la Ley Orgánica de Discapacidades en el año 2012, con el fin de prevalecer los derechos, de las personas con discapacidad en el cual se indica que tiene que existir la infraestructura adecuada, para que se puedan movilizar sin ningún problema en la Ciudad, donde también está contemplado el derecho al conocimiento de la Cultural, pero este se ha visto limitado ya que no se cuenta con la accesibilidad adecuada, ya que el Centro Histórico de Quito es Patrimonio Cultural de la Humanidad declarado el 8 de septiembre de 1978 por la UNESCO, y por ello no se pueden realizar cambios tanto interno como externo, de los bienes muebles sin un permiso

del ente regulador que es Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, ya que se ha comprobado que se puede hacer los atractivos más accesible sin dañar la infraestructura original del patrimonio, como se realizó en el Palacio de Carondelet, para la presidencia de Lenin Moreno en el año 2017.

Objetivo General

Diseñar una propuesta de mejoramiento, de infraestructura accesible, en los atractivos turísticos, para personas con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito.

Objetivos Específicos

- Recopilar información sobre la deficiencia de la accesibilidad para personas con discapacidad física en los atractivos culturales más importante del Centro Histórico de Quito.
- Realizar un diagnóstico del estado actual de la accesibilidad en los atractivos culturales más importantes del Centro Histórico de Quito.
- Diseñar una propuesta para mejorar la accesibilidad en los atractivos culturales más importantes del Centro Histórico de Quito, en base a las necesidades de las personas con discapacidad física.

Síntesis de la introducción

El Centro Histórico de Quito fue declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO el 8 de septiembre de 1978, por ser el Centro Histórico

más extenso, mejor conservado y menos alterado de Latino América, por ello es hasta la actualidad no se ha realizado cambios dentro y fuera de los museos, conventos, iglesias del Centro Histórico, que puede alterar la arquitectura original de estos, para que sea apto para las personas con discapacidad física, pero en el año 2017 cuando asumió la presidencia Lenin Moreno se realizaron cambios en el Palacio de Carondelet ya que él es una persona con discapacidad física y no se alteró la estructura del Palacio, pero son ciertas partes que se introdujo estos cambios.

Pero no es el único, que cuenta con accesibilidad para las personas con discapacidad, como es el caso del Museo Alberto Mena Caamaño, pero estos solo se encuentran en ciertos pisos del atractivo, esta implementación es importante ya que se tiene una gran demanda ya, que la mayoría de personas que visitan el Centro Histórico de Quito, son personas de la tercera edad por lo cual, tienen una discapacidad.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la presente investigación profundiza el estudio de las variables dependientes e independientes, que sirve para ampliar el estudio, ya que es un tema muy poco tratado en el Ecuador y favorecerá a la inclusión en el país.

En la Variable Dependiente, se analiza los tipos de discapacidades, del cual se desglosa para la infraestructura accesible para personas con discapacidad física, que tiene muchas deficiencias.

Con respecto a la Variable Independiente se detalla, la propuesta de mejoramiento de infraestructura accesible, para personas con discapacidad física, que permite el desarrollo de la investigación.

1.1. Antecedentes Históricos

En el Ecuador, empieza a hablar sobre la discapacidad a partir de la creación del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) durante el año de 1992, por la Ley 180 de Discapacitados, pero apenas se reconoció a la discapacidad en el año 1998 en la Constitución de la República del Ecuador. (Irene Valverde, 2017)

Hasta el año 2007, que se dio la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en el año 2008, en la presidencia de Rafael Correa se firmó el Protocolo Facultativo y adicionalmente se publicó la nueva Constitución del Ecuador que considera a las personas con

discapacidad un grupo de atención prioritaria y especializada. (Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades, 2017)

En la Vicepresidencia de Lenin Moreno, a partir del año 2009 creo la Misión Solidaria Manuela Espejo, donde se realizaron varias obras a favor de las personas con discapacidad entre ellas, servicios de terapia, promovieron la inspección laboral por parte del Ministerio de Trabajo, para asegurar el cumplimiento de las leyes para las personas con discapacidad que se creó en el año 2012 y se lo denomino Ley Orgánica de Discapacidades. (Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades, 2017)

En área del Turismo accesible, en cooperación entre el Ministerio de Turismo, CONADIS, FENEDIF realizaron en el año 2016, la Segunda Conferencia de Turismo Accesible para América Latina y Caribe, con el fin de promocionar el turismo para personas con discapacidad. (Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades, 2017)

1.2. Análisis de Estudio

El Centro Histórico de Quito, es considerado el mejor conservado y uno de los más importantes de América Latina, que también se lo conoce como la Florencia de América, se encuentra ubicado en el centro sur de la Ciudad de Quito, cuenta con un área de 3.75 km. (Hotel Treasures, 2022)

Cuenta con 130 edificaciones monumentales, del cual el 42% es de arquitectura religiosa y el 58% es de arquitectura civil de los cuales son 17 museos y 24 iglesias, conventos y monasterios, cuenta con 13 barrios, la calle García Moreno, también conocida como la calle de las siete cruces el cual es la calle más importante del Centro Histórico de Quito, que empieza con la Iglesia de Santa Bárbara, y finaliza en la Capilla de San Lorenzo. (El Telégrafo, 2016)

1.3. Marco Conceptuales

Accesibilidad

Accesibilidad universal es la característica que deben cumplir los entornos, bienes, productos y servicios, que permite a todas las personas su acceso, comprensión, utilización y disfrute de manera normalizada, cómoda, segura y eficiente. Resulta un concepto absolutamente contrapuesto al de barreras. (Fundación Caser, 2020)

Adaptación

Como ya se sabe, los países en vías de desarrollo son particularmente vulnerables al cambio climático, en parte, debido a su dependencia de los recursos naturales, pero también por la capacidad limitada en enfrentar estos impactos, ya que no es solamente un problema ambiental, sino que también afecta, directamente, a los sectores económicos y sociales. (CIIFEN, 2022)

Inclusión

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO, 2005).

Limitaciones

Casi todo el mundo enfrenta penurias y dificultades en algún momento. Sin embargo, para las personas con discapacidades, las barreras pueden ser más frecuentes y tener un mayor impacto. (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020)

Participación

El conjunto de las necesidades de un ser humano constituye un sistema, de modo que la satisfacción de una necesidad, inclusive, la forma de satisfacerla, influye en el resto de las necesidades (UNESCO, 2005).

Preferencia

Sin duda alguna, el ser humano tiene dentro de sí una serie de gustos que logran regir sus preferencias en cuanto a personas, objetos, situaciones, entre otros. Si hablamos de qué son las preferencias nos referimos a la relación de decisiones personales en cualquier área de la vida, la cual guarda relación en el estilo de vida de una persona. (EUROINNOVA, 2004)

1.4. Marco Legal

En el Ecuador en el año 2012 del 25 de septiembre se aprobó la Ley Orgánica de Discapacidades, en la Asamblea Nacional de la República del Ecuador en la Presidencia de Rafael Correa Delgado.

Artículo 42.- Derecho a la cultura. - El Estado a través de la autoridad nacional competente en cultura garantizará a las personas con discapacidad el acceso, participación y disfrute de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento; así como también apoyará y fomentará la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual, implementando mecanismos de accesibilidad.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional competente en cultura formulará las políticas públicas con el fin de promover programas y acciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

En este artículo, promueve el conocimiento de la cultura con el fin de apoyar el desarrollar las habilidades de las personas con discapacidad, también implementando la accesibilidad, en Conjunto con el Consejo de Igualdad de Discapacidades, buscan crear programas para promover y garantizar, el libre desarrollo de las personas con discapacidad.

Artículo 44.- Turismo accesible. - La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad.

En este artículo, dice que los gobiernos nacionales en conjunto con el Ministerio de Turismo son los responsables de brindar las facilidades, para que las personas con discapacidad puedan acceder a los atractivos turísticos, también es importante ofrecer actividades turísticas para las personas con discapacidad, que debe ser regulado periódicamente, desde los valores hasta el personal quien, está cumpliendo con las actividades.

Artículo 58.- Accesibilidad. - Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras

que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados dictarán las ordenanzas respectivas para el cumplimiento de este derecho de conformidad a las normas de accesibilidad para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y al diseño universal.

Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico-motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las edificaciones o ascensores, en los porcentajes que establezcan las ordenanzas y el reglamento.

En el caso de los sistemas de estacionamiento tarifados creados por los gobiernos autónomos descentralizados se destinará un porcentaje de parqueaderos claramente identificados mediante señalización y color, de conformidad con el reglamento de la presente Ley.

El porcentaje señalado en los incisos anteriores no será inferior al dos por ciento (2%) del total de parqueos regulares de la edificación o de la zona tarifada

El artículo habla, sobre garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, tanto en el área pública como privada, en la importancia de la señalética, que el cual fue diseñado por el Instituto Ecuatoriano de Normalización, que es de uso universal,

en un atractivo turístico es muy relevante a la hora de visitarlas y más para la persona con discapacidad, y también a los familiares, ya que a la hora de una visita el estacionamiento de preferencia para discapacitados, está en un lugar estratégico para que la persona con discapacidad no tenga complicaciones a la hora de salir de su vehículo.

1.5. Fundamento Técnico

Definición de Discapacidad

En el año 2001 la Organización Mundial de la Salud, da su definición de discapacidad es como cualquier deficiencia, limitación en la actividad o restricción en la participación que sufre una persona como resultado de las complejas interacciones ente su condición de salud y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en la que vive la persona.

Tipos de Discapacidad

La autora Irene Gil, de la mano de la Fundación Adecco en el año 2021 crearon la clasificación de discapacidad en 5 grupos que son los siguientes:

Discapacidad física: engloba alteraciones corporales que dificultan el movimiento y motricidad, restringiendo la actividad y participación en las actividades cotidianas. La discapacidad física se divide, a su vez, en funcional y orgánica.

Discapacidad funcional. Se refiere a alteraciones que afectan al funcionamiento del sistema neuromuscular y/o esquelético, y que dificultan o limitan el movimiento.

Discapacidad orgánica. Corresponde a aquellas discapacidades que afectan a procesos fisiológicos u órganos internos: sistema digestivo, metabólico, endocrino, respiratorio, excretor, circulatorio, etc.

Discapacidad mental. Es la referida a las alteraciones en la conducta adaptativa, con afectación de las facultades mentales y las estructuras neurológicas.

Discapacidad intelectual. Es la referida a las alteraciones en la función intelectual, significativamente por debajo del promedio, dificultando la comprensión y/o respuesta ante distintas situaciones de la vida diaria.

Discapacidad sensorial. Es la que se relaciona con las estructuras sensoriales. Puede ser auditiva, visual o afectar a otros sentidos, auditiva, visual, tacto, gusto y olfato o del sistema nervioso.

Pluridiscapacidad. Es aquella condición que combina varios tipos de discapacidad, frecuentemente presentando déficit en el desarrollo psicomotriz y/o sensorial, así como otros problemas de salud.

Barreras para las personas con discapacidad

Según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, que realizó una investigación que se realizó el 16 de septiembre de 2020, estas son las barreras que sufren las personas con discapacidad dentro de la sociedad:

Barreras de actitud: actualmente está mejorando el entendimiento que tiene la sociedad acerca de la discapacidad al aceptarla como algo que ocurre cuando las necesidades funcionales de una persona no son abordadas en su entorno físico y social. Si la discapacidad no se considera como un déficit o una limitación personal, y en cambio se la concibe como una responsabilidad social por la cual todas las personas puedan ser apoyadas para llevar vidas independientes y plenas, se hace más fácil reconocer y abordar las dificultades que todo el mundo enfrenta, incluidos aquellos con discapacidades.

Barreras de comunicación: las barreras de comunicación son las que experimentan las personas que tienen discapacidades que afectan la audición, el habla, la lectura, la escritura o el entendimiento, y que usan maneras de comunicarse diferentes a las utilizadas por quienes no tienen estas discapacidades. El uso de lenguaje técnico, las frases largas y las palabras con muchas sílabas pueden ser barreras significativas para el entendimiento por parte de las personas con deficiencias cognitivas.

Barreras físicas: son obstáculos estructurales en entornos naturales o hechos por el hombre, los cuales impiden o bloquean la movilidad o el acceso.

Barreras políticas: con frecuencia están ligadas a la falta de concientización o a no hacer cumplir las leyes y regulaciones existentes que exigen que los programas y las actividades sean accesibles para las personas con discapacidades.

Barreras programáticas: limitan la prestación eficaz de un programa de salud pública o atención médica a personas con diferentes tipos de deficiencias.

Barreras sociales: tienen que ver con las condiciones en que las personas nacen, crecen, viven, aprenden, trabajan y envejecen, o con los determinantes sociales de la salud, que pueden contribuir a reducir el funcionamiento entre las personas con discapacidades.

Barreras de transporte: se deben a la falta de transporte adecuado que interfiere con la capacidad de una persona de ser independiente y de funcionar en sociedad, falta de acceso a transporte accesible o conveniente para las personas con discapacidad.

Importancia de la inclusión para discapacitados

La importancia de la inclusión, para las personas con discapacidad cada vez es más importante que hasta no solo los países del primer mundo, lo están adaptando a los atractivos turísticos, sino también países en desarrollo como es el caso de México y Perú que son los países que predominan a la hora de visitas por turismo.

En el Ecuador, pese a que existe leyes para la inclusión adecuada de infraestructura, para las personas con discapacidad ya que, a pesar de ser un grupo minoritario en el país, también tienen derecho al acceso a la cultura, y es responsabilidad del gobierno y de las personas que manejan los atractivos brindarles una adecuada accesibilidad.

1.6. Síntesis del Capítulo

En este primer Capítulo, del proyecto de grado se analizó las variables de investigación, tanto de las discapacidades y en específico de la discapacidad física, tanto a nivel macro mezo y micro, la inclusión para las personas con discapacidad física es importante para la sociedad y la demanda que tiene, tomando en cuenta los tipos de discapacidad física.

Como también se detalla, las definiciones de la discapacidad haciendo un especial punto de la discapacidad física, además de los tipos de discapacidades que hay, finalmente se topó el tema del Marco Legal desglosando los artículos que respaldan y promueve la inclusión para las

personas con discapacidad, que se realizó en el año 2012, se desarrolló la importancia de la implementación de infraestructura, para las personas con discapacidad física.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

Para la realización del presente proyecto se han utilizado diferentes tipos de investigación tales como: exploratoria, descriptiva, cuantitativa y cualitativa las cuales permiten determinar las características de la importancia de implementar una adecuada accesibilidad para las personas con discapacidad física.

2.1. Tipos de Investigación

Investigación Exploratoria: permite dar explicaciones, con respecto al objeto de estudio por medio de la recopilación de información, identificar antecedentes generales, ubicar aspectos relevantes entre variables y examinar en la investigación. (Universidad Latinoamericana, 2017)

En el presente proyecto se usará la investigación exploratoria, para identificar las falencias en, la infraestructura para la accesibilidad para personas con discapacidad física, en los principales atractivos del Centro Histórico de Quito.

Investigación Descriptiva: se usa con el fin de, describir las características del objeto de estudio, con el fin de buscar explicaciones, que se puede lograr mediante la observación, encuestas y estudio de casos. (Catherine Martínez, 2021)

En el presente proyecto, se usará la investigación descriptiva con el fin, de valorar el objeto de estudio y analizar las falencias del mismo, en

este caso es el Centro Histórico y la falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Investigación de Campo: se trata de la recopilación, fuera del área de trabajo con el fin de tomar los datos, en un ambiente real no controlado, para la adecuada solución del problema planteado en la investigación, con el análisis de datos recolectados. (Alberto Cajal, 2021)

En el presente proyecto, se usará la investigación de campo con el fin de recopilar información, de cómo afecta la falta de accesibilidad para personas, con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito, mediante la observación, implementación del sondeo de opinión y entrevistas y posteriormente analizar, los resultados obtenidos.

2.2. Métodos de Investigación

Cuantitativo: se usa para, entender la frecuencia, patrones, promedio con el fin de entender, la relación de causa y efecto para confirma las teorías de la investigación. (Santander, 2021)

Se usará este método, en la presente investigación, con el fin de entender, la cantidad de la falta de accesibilidad para las personas con discapacidad física, en los atractivos del Centros Histórico de Quito.

Cualitativo: se emplea, con el fin de recopilar opiniones de experiencias vividas, por medio de entrevistas por ello es muy importante analizar la información obtenida, para saber cuál es la información que favorece a la investigación. (Santander, 2021)

En esta investigación se utilizará, con el fin de saber cuáles son los puntos de vista de los encargados de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, para saber cuáles son las limitaciones para implementar, una infraestructura adecuada para, las personas con discapacidad física.

Deductivo: este método de razonamiento que va desde el razonamiento general, hasta llegar al hecho concreto de la investigación, por medio de un análisis y así llega a la conclusión. (Grupo Aspasia, 2021)

En la presente investigación, se usa el método deductivo, para analizar la problemática de la, falta de accesibilidad para personas con discapacidad física, en el Centro Histórico de Quito hasta llegar a una propuesta de mejoramiento de accesibilidad.

2.3. Técnica e Instrumento de Investigación

Observación: consiste en observar, el objeto de estudio de la investigación, con el fin de llegar a una conclusión necesaria para la investigación. (Luis Castellano, 2017)

En la presente, investigación se ha usado la observación, con el fin de detectar las falencias, en la accesibilidad para personas con discapacidad física en los atractivos del Centro Histórico de Quito.

Entrevista: se realiza con el fin, de obtener información oral y personalizada, que el cual se puede realizar por medio de preguntas puntuales o iniciando una conversación. (Pilar Folgueiras, 2016)

En la presente investigación, se utilizará la entrevista, para saber la opinión, de los encargados de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, y la falta de accesibilidad para las personas con discapacidad física, que va a contar con cinco preguntas que se va a realizar en el Museo Alberto Mena Caamaño y la Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús.

Sondeo de Opinión: se realizó, una recopilación de información de un grupo determinado, de personas de un tema en específico, se puede realizar en persona, correo electrónico, internet y teléfono. (TFG, 2023)

En la presente investigación se aplicó el sondeo de opinión, que está compuesto, por siete preguntas a las personas con discapacidad, con el fin de saber cuáles son las falencias y como se puede mejorar la accesibilidad en el Centro Histórico de Quito.

2.4. Universo y muestra

Universo:

Según el Consejo Nacional de Discapacidades, que realizó un registro en el año 2022, en la Provincia de Pichincha en el Cantón de Quito se encuentran 28.316 personas con discapacidad física, que representa el 42% en la Ciudad de Quito.

Muestra:

Tipo: Probabilística Simple

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q}{(N-1) \left[\frac{E}{K} \right]^2 + p \cdot q}$$

$$N = 28316$$

$$p = 0.50$$

$$q = 0.50$$

$$E = 0.05$$

$$K = 2$$

$$n = \frac{(28316)(0.50 \times 0.50)}{(28316 - 1) \left[\frac{0.05}{2} \right]^2 + 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{7079}{5750}$$

$n = 123$

2.5. Presentación de grafica de resultados

A continuación, se presenta los resultados obtenidos sobre la investigación planteada en el presente documento, los mismos que ayudaron al análisis sobre la infraestructura accesible para personas con discapacidad, en el Centro Histórico de Quito.

1. ¿Usted visita los atractivos del Centro Histórico de Quito?

Tabla 1: Tabulación pregunta 1

SI	85%
NO	15%

Nota: Elaborado por Camila Santos

Figura 1: Resultados de la encuesta de opinión aplicada en la Ciudad de Quito



Nota: Elaborado por Camila Santos

Análisis e interpretación de datos

La mayor parte de los encuestados, si han visitado por lo menos una vez el Centro Histórico de Quito, que corresponde al 85% del sondeo de opinión.

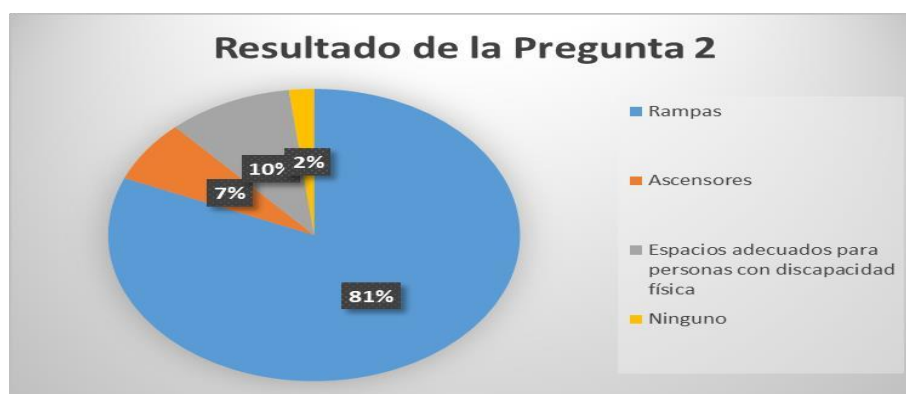
2. ¿De las siguientes opciones señale cuales son los tipos que conoce y se encuentran en el Centro Histórico de Quito para personas con discapacidad física?

Tabla 2: Tabulación pregunta 2

Rampas	83%
Ascensores	7%
Espacios adecuados para personas con discapacidad física	10%
Ninguno	2%

Nota: Elaborado por Camila Santos

Figura 2: Resultado del sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito



Nota: Elaborado por Santos Camila

Análisis e interpretación de datos

Según los encuestados, la infraestructura accesible para personas con discapacidad física, que se encuentra en los atractivos del Centro Histórico de Quito, la mayoría dijo que son las rampas, arrojando el resultado del 83% del sondeo de opinión.

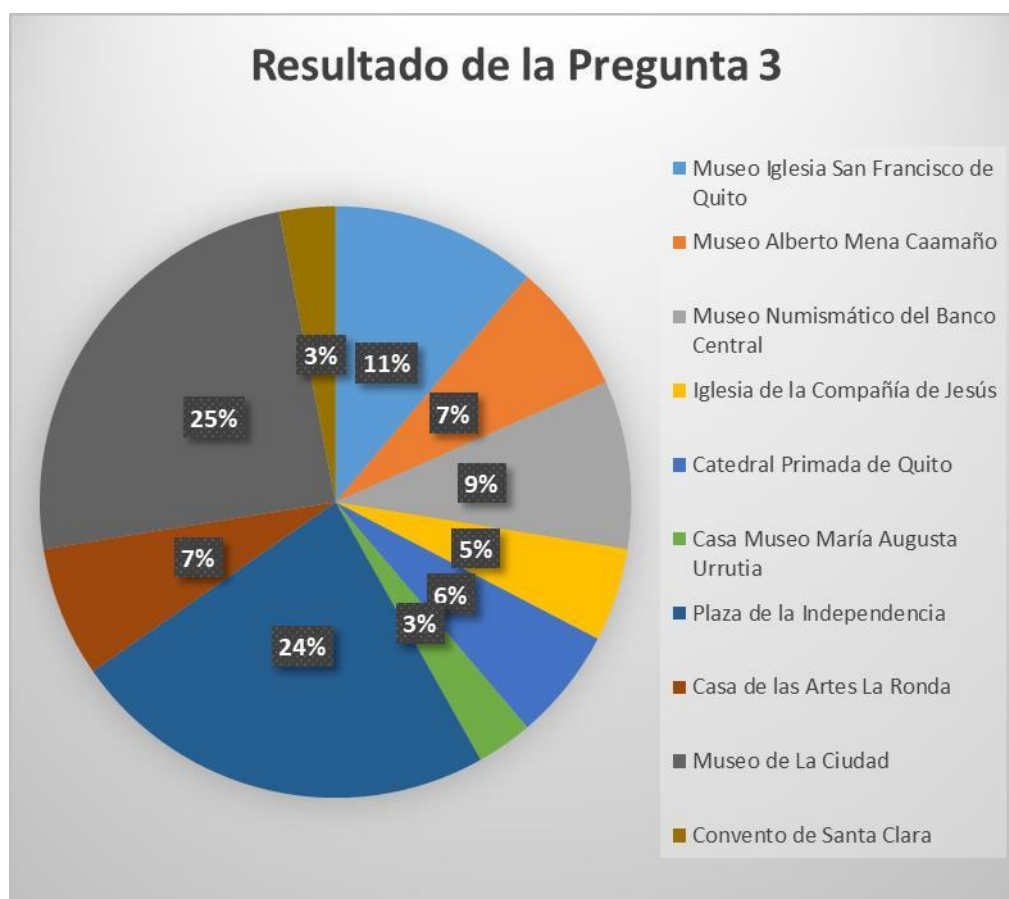
3. ¿De los siguientes atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito selecciones cuales ha observado usted, que tiene infraestructura accesible para las personas con discapacidad física?

Tabla 3: Tabulación pregunta 3

Museo Iglesia San Francisco de Quito	11%
Museo Alberto Mena Caamaño	7%
Museo Numismático del Banco Central	9%
Iglesia de la Compañía de Jesús	5%
Catedral Primada de Quito	6%
Casa Museo María Augusta Urrutia	3%
Plaza de la Independencia	23%
Casa de las Artes La Ronda	7%
Museo de La Ciudad	24%
Convento de Santa Clara	3%

Nota: Elaborado por Camila Santos

Figura 3: Resultado del sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito



Nota: Elaborado por: Santos Camila

Análisis e interpretación de datos

Para las personas, que realizaron la encuesta de opinión el atractivo turístico del Centros Histórico de Quito, que cuenta con accesibilidad para personas con, discapacidad física es el Museo de la Ciudad con un 24%, después le sigue el atractivo de la Plaza de la Independencia con un 23% del total del sondeo de opinión.

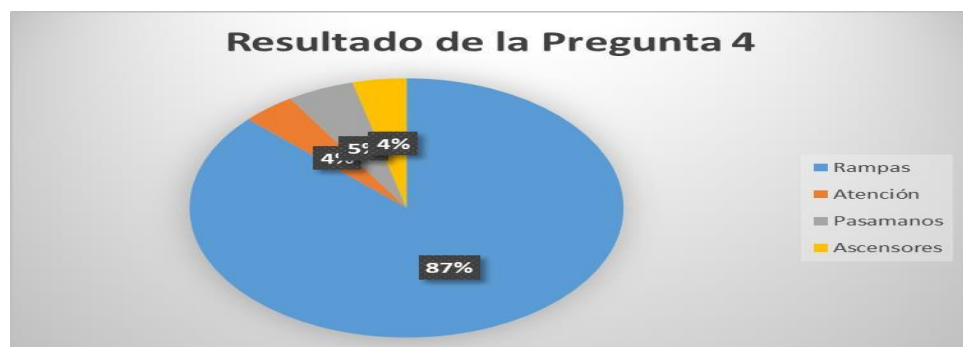
4. ¿Usted que implementaría en los atractivos del Centro Histórico de Quito para que sea accesible para personas con discapacidad física?

Tabla 4: Tabulación pregunta 4

Rampas	87%
Atención	4%
Pasamanos	5%
Ascensores	4%

Nota: Elaborado por Camila Santos

Figura 4: Resultado del sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito



Nota: Elaborado por Santos Camila

Análisis e interpretación de datos

Para las personas, lo que implementarían en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, para la accesibilidad para personas con discapacidad física, pondrían rampas que es un 87% del total del sondeo de opinión realizado.

5. ¿Cómo calificaría usted es estado de la infraestructura para personas con discapacidad física en el Centro Histórica de Quito?

Tabla 5: Tabulación pregunta 5

<i>Adecuado</i>	<i>10%</i>
<i>Medianamente adecuado</i>	<i>50%</i>
<i>Inadecuado</i>	<i>40%</i>

Nota: Elaborado por Camila Santos

Figura 5: Resultado del sondeo de opinión aplicado en la Ciudad de Quito



Nota: Elaborado por Santos Camila

Análisis e interpretación de datos

En el sondeo de opinión el 50% de los resultados, la infraestructura para personas con discapacidad física, en el Centro Histórico de Quito se encuentra en un estado Medianamente adecuado.

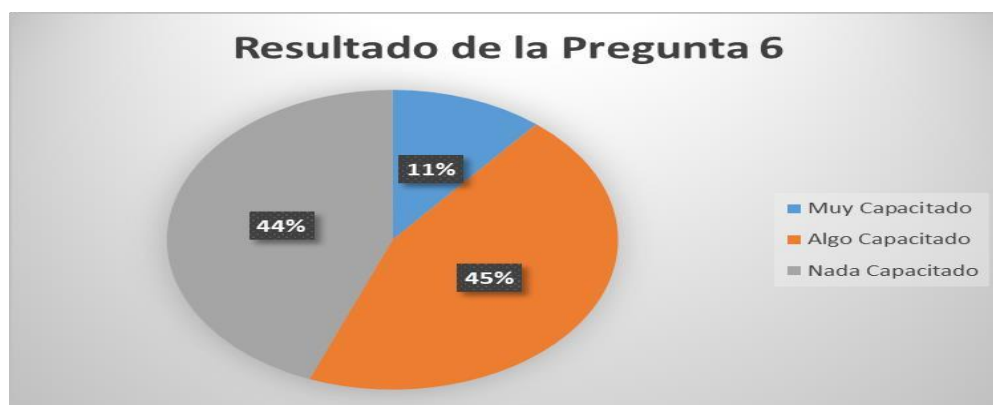
6. ¿Usted considera que el personal que trabajan en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, están capacitados para atender a personas con discapacidad física?

Tabla 6: Tabulación pregunta 6

Muy Capacitado	11%
Algo Capacitado	45%
Nada Capacitado	44%

Nota. Elaborado por Camila Santos

Figura N° 6: Resultado del sondeo de opinión aplicada en la Ciudad de Quito



Nota: Elaborado por Camila Santos

Análisis e interpretación de datos

Según la opinión de los datos recolectados, el personal que trabaja en los atractivos turísticos, del Centro histórico de Quito se encuentra algo capacitados para atender, a personas con discapacidad física que es el 45%.

7. ¿Qué nivel de importancia le daría usted a que los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito cuenten con la adecuada accesible para personas con discapacidad física?

Tabla 7: Tabulación pregunta 7

Muy Importante	68%
Importante	21%
Poco Importante	8%
Nada Importante	3%

Nota: Elaborado por Camila Santos

Figura 7: Resultado del sondeo de opinión realizado en la Ciudad de Quito



Nota: Elaborado por Santos Camila

Análisis e interpretación de datos

En la recopilación de datos, es muy Importante que es el 68% del sondeo de opinión que exista una adecuada accesibilidad para personas con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito.

2.6. Análisis e interpretación de resultados

Análisis de la entrevista

Entrevistado: Juan Pablo Jurado Gálvez

Cargo: Guía del Museo Alberto Mena Caamaño

Fecha: 8 de mayo de 2023

1. ¿El Museo Alberto Mena Caamaño recibe visitas de personas con discapacidad física?

Si el museo recibe a personas con discapacidad física.

2. ¿Usted considera que el Museo Alberto Mena Caamaño cuenta con las condiciones pertinentes para que una persona con discapacidad pueda acceder sin ningún problema?

El museo actualmente cuenta con, la accesibilidad para las personas con discapacidad física, como son las rampas y también con un ascensor, pero hay que tomar en cuenta algo, es que estas accesibilidades que tenemos actualmente, se implementó a partir del año 2000, actualmente estos no sirven de mucho, por ejemplo el ascensor es muy pequeño, para las personas que utilizan silla de ruedas son muy grandes, como fue el caso del ex presidente Lenin Moreno, cuando visito el museo su silla era muy grande, para poder acceder a los otros niveles que tienen

el museo, la solución fue que las personas que estaban con él a marquen las silla de ruedas, y esto no pasa con más frecuencias ya que el tamaño de las sillas de ruedas que son más grandes que en ascensor.

3. ¿Considera que el personal que trabaja en el Museo Alberto Mena Caamaño se encuentra preparado para atender a una persona con discapacidad?

En este caso te diría que se encuentra preparado, más o menos porque si hemos tenido inducción, preparación para ayudar a las personas con lenguaje de señas, pero tomemos en cuenta que solo recibimos una inducción, aprendimos una vez, pero lamentablemente no recibimos capacitaciones constantes, y esto nos limita para poder brindar una atención adecuada para cualquier persona con discapacidad.

4. ¿Usted cree que el Museo Alberto Mena Caamaño puede realizar los cambios en la infraestructura para que sea accesible para personas con discapacidad física y mencione cuáles?

Uno de ellos para mí, debería ser el cambio de ascensor ya se ha pedido pero lamentablemente, el edificio tiene una infraestructura antigua y por ello no se puede cambiar, ya que las autoridades han dicho que no, pero en esta nueva reorganización que se va a realizar al museo, se va a tomar en cuenta la rampa ya que no se puede por medio del ascensor ya que el museo cuenta con tres niveles, y solo existe rampas en el nivel dos y se quiere implementar en el resto de niveles, con el

fin de mejorar la experiencia de los visitantes con discapacidad que vienen al museo, pero lamentablemente aún no se verifica que esto se vaya a implementar.

5. ¿Considera importante que el Museo Alberto Mena Caamaño sea accesible para las personas con discapacidad?

Si es accesible para personas con discapacidad, pero como te comenté anteriormente existe pequeños problemas, que hace que el servicio no sea excelente, como debería de ser y que estamos en la completa disposición de mejorarlo para que la experiencia sea la mejor.

Análisis de la entrevista

Entrevistado: Dennis Sánchez

Cargo: Coordinador de Guías de la Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús

Fecha: 8 de mayo de 2023

1. ¿La Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús recibe visitas de personas con discapacidad física?

Si recibimos a personas con discapacidad física, pero no en número considerable.

- 2. ¿Usted considera que la Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús cuenta con las condiciones pertinentes para que una persona con discapacidad pueda acceder sin ningún problema?**

Yo considero, que para el ingreso no hay una dificultad los problemas ya surgen en la parte interna del recorrido, ya que no contamos con rampas de acceso, ya que es una estructura patrimonial y no nos permiten realizar las adecuaciones pertinentes para la accesibilidad.

- 3. ¿Considera que el personal de la Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús se encuentra preparado para atender a una persona con discapacidad?**

Nosotros, hemos recibido algunos talleres para la atención a personas con discapacidad, pero lamentablemente considero que no estamos cien por ciento capacitados para atender a personas con cualquier tipo de discapacidad.

- 4. ¿Usted cree que la Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús pueda realizar los cambios en la infraestructura para que sea accesible para personas con discapacidad física y mencione cuales implementaría?**

Nosotros, una de las cosas que queremos implementar con el tiempo, espero que se pueda dar por ejemplo adecuar los baños para el acceso de personas con discapacidad, implementar rampas para el acceso a los patios, el acceso a las

cúpulas tenemos un ascensor, pero el resto de trayecto es con escaleras, pero espero que se pueda adecuar un poco más para las personas con discapacidad.

5. ¿Considera importante que la Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús sea accesible para las personas con discapacidad?

Yo considero que, si es importante, nosotros si recibimos a personas con discapacidad, lo atendemos hasta lo que nos da la capacidad, pero el objetivo es brindar un excelente servicio a las personas con discapacidad, y lamentablemente nos falta mucho para llegar a ese punto de atención

Resumen de las entrevistas

Los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, están muy poco capacitados para las personas con discapacidad física, pero casos como lo es el Museo Alberto Mena Caamaño, están solicitando a las autoridades para que se implemente más accesibilidad que debido a la infraestructura patrimonial la mejor opción es implementar rampas.

También los trabajadores de los atractivos turísticos, han recibido capacitaciones para atender de una manera adecuada a las personas con discapacidad física, pero como lo han mencionado las capacitaciones no son constantes, y se han capacitado una sola vez, pero están conscientes que deberían tener más capacitaciones para poder atender de una mejor manera

a las personas con discapacidad y no solo la física sino todos los tipos de discapacidades

2.7. Síntesis del capítulo

Los resultados obtenidos en este capítulo, nos permite analizar cómo es la accesibilidad tanto de la perspectiva de los turistas como de los trabajadores, el cual de ambas partes se llega a la conclusión, que falta mucho para que los atractivos sean accesibles para las personas con discapacidad física, pero algunos atractivos han solicitado implementar o mejorar la accesibilidad.

Para los turistas la implementación de rampas sería la accesibilidad, idónea en los atractivos porque así sería más fácil poder acceder a los atractivos ya, que como en el caso del Museo Alberto Mena Caamaño el ascensor es de un tamaño pequeño y no entra una silla de ruedas grande, y ya el visitante no puede acceder a los demás pisos que cuenta el museo.

Los atractivos, en el Centro Histórico de Quito, la mayoría cuentan con poca accesibilidad, para personas con discapacidad física, y fuera de ellos no se encuentran en un, lugar poco adecuado y tampoco están en buen estado, y algunos están mal hechos.

CAPÍTULO III: PROPUESTA

3.1. Título de la propuesta-Descripción

“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN EL CENTRO HISTORICO DE QUITO”

La inexistencia de accesibilidad, en el Centro Histórico de Quito es más un problema de infraestructura, es decir que los pocos espacios que existen están mal hechos, están mal ubicados o no se realiza el adecuado mantenimiento para que tenga un buen estado, los atractivos turísticos y restaurantes no son completamente accesibles ya que en algunos atractivos, son parcialmente accesibles y en el caso de los restaurantes la mayoría son pequeños y no cuentan con rampas para que los discapacitados puedan ingresar. (El Comercio, 2022)

También hay que tomar en cuenta la importancia de la accesibilidad para personas con discapacidad física, ya que son la mayoría de personas que visitan en Centro Histórico de Quito, y se quejan de la poca accesibilidad existente tanto en los atractivos turísticos, como en los alrededores.

Adicionalmente tanto las personas con discapacidad, como sus familiares desean poder acceder a los atractivos sin problemas, y que la persona que tiene la discapacidad física, y no sea excluida de la actividad.

3.2. Macro y Micro localización

El Centro Histórico de Quito, fue declarado por la UNESCO el primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, el 8 de septiembre de 1978, por lo que es considerado el mejor conservado y uno de los más importantes de América Latina, se encuentra ubicado en el centro sur de la Ciudad de Quito, cuenta con un área de 3.75 km, consta de 130 edificaciones monumentales, del cual el 42% es de arquitectura religiosa y el 58% es de arquitectura civil de los cuales son 17 museos y 24 iglesias, conventos y monasterios, cuenta con 13 barrios, la calle García Moreno, también conocida como la calle de las siete cruces el cual es la calle más emblemática del Centro Histórico de Quito, que empieza con la Iglesia de Santa Bárbara, y finaliza en la Capilla de San Lorenzo. (El Telégrafo, 2016)

Figura 8: Ubicación del Centro Histórico de Quito



Fuente: Tomado de Pinteres, diseñado por ecuador-turistico.com

3.3. Esquema de la propuesta (viable, impacto, recursos)

El presente proyecto, se puede implementar la infraestructura accesible que, en este caso, es las rampas, ya que estas no afectan en la estructura original del atractivo turístico, implementar la señalética para las personas con discapacidad, tanto dentro de los atractivos, como en los alrededores del mismo, no afectaría a la vista de los atractivos, si no que nos considerarían tanto como una ciudad y que los atractivos son inclusivos con las personas con discapacidad, adicionalmente ayudaría mucho

a los turistas a la hora de movilizarse y de identificar los lugares que son accesibles para las personas con discapacidad.

Los principales beneficiados, de esta propuesta son las personas con discapacidad física, ya que estas son las principales afectadas, por la falta de infraestructura accesible para, las personas con discapacidad en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, no solamente estos ya que, las mujeres embarazadas y las madres que deciden venir con sus hijos en coches, así como las personas de la tercera edad que no cuentan con una limitación física, se beneficiarían de esta implementación ya que, facilitaría mucho su movilidad en el Centro Histórico de Quito.

Recursos de la propuesta

Tabla 8: Costo de la Propuesta

Diseño de la Rampa y Señalética	20\$
Implementación de la Propuesta	50\$
Material para las Rampas	60\$
Material para la Señalética	40\$
Total	170\$

Nota: Elaborado por Camila Santos

Los precios, presentados en la tabla pueden ser variables, ya que los precios pueden cambiar, ya sea por el costo de mano de obra, como también

con el precio de los materiales de la rampa y de la señalética puede cambiar, esto es un precio estimado, ya que este puede cambiar por la cantidad de estas.

3.4. Desarrollo de la propuesta

“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN EL CENTRO HISTORICO DE QUITO”

Introducción

En el sondeo de opinión realizado, en la presente investigación arrojó que las personas, van al Centro Histórico de Quito, también visitan, los atractivos turísticos por lo que el personal que trabaja en los mismos, dicen que ellos han recibido capacitaciones, para poder atender a las personas con discapacidad física, pero estas no son constantes, y para ellos necesitan más cursos para poder atender de manera adecuada.

La accesibilidad, en los atractivos del Centro Histórico de Quito, es parcial en alguno de ellos, pero para los trabajadores están conscientes de la importancia de, la adecuación de infraestructura accesible para las personas con discapacidad física, pero la decisión de que se implemente o no es el Municipio de Quito, ya que es la mejor opción de infraestructura es la implementación de rampas, ya que estas no afectan al atractivo, y el valor

no es muy elevado, como es el caso la implementación, de ascensores, y que aparte es probable que no por el tamaño la silla de ruedas no entre.

Para los turistas, la infraestructura accesible en los atractivos turísticos, en el Centro Histórico de Quito es medianamente adecuado, ya que, son pocos y se encuentran en un mal estado, este es en el caso de los alrededores de los atractivos, dentro de ellos la accesibilidad es parcial dependiendo del atractivo, ya que no en todos existe debido a su infraestructura como, es el caso de las iglesias, que es más complicado adecuar la accesibilidad por la arquitectura del lugar, pero quieren llegar a un acuerdo para que pueden hacer accesibles, pero sería más adelante y no sería en todo el atractivo, sino solo en ciertos lugares y por medio de rampas.

La perspectiva de los turistas, con respecto a los trabajadores de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, es que ellos se encuentran algo capacitado, para atender a personas con discapacidad física, y no están tan equivocados ya que, para los propios trabajadores ya que están conscientes, que su capacitación es muy poca, pero actualmente podrían atender a personas con discapacidad, de una manera adecuada, pero les falta mucho, para brindar un excelente servicio y están dispuestos a recibir una constante capacitación, para lograrlo.

Tanto los turistas, como los trabajadores de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, piensan que es muy importante contar, con

una adecuada accesibilidad para las personas con discapacidad física, ya que, en menor medida, pero si reciben visitas de personas con discapacidad, pero también la sociedad tiene que respetar estos espacios y de parte de las autoridades, mantener la infraestructura en buenas condiciones para su uso.

Problemáticas identificadas en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito

Para poder ingresar al **Museo San Francisco de Quito**, se encuentran gradas por lo que esto hace, difícil el acceso para las personas con discapacidad física, para el ingreso, que actualmente no cuenta con una rampa, en el interior del atractivo la accesibilidad, es muy poca para las personas con discapacidad física.

Figura 9: Entrada al Museo San Francisco de Quito



Fuente: Tomado de viajablog.com

El **Museo Alberto Mena Caamaño**, actualmente es accesible para, las personas con discapacidad física, pero no se puede acceder a todos los pisos ya, que no en todos se encuentran con rampas, pero cuenta con un ascensor, pero este es de un tamaño estándar y las sillas de ruedas actuales

son más grandes, por ello quieren que se incorpore más rampas, para que se puede acceder a los demás pisos del atractivo.

Figura 10: Gradas en el Museo Alberto Mena Caamaño



Nota: Tomado por Camila Santos

El **Museo Numismático del Banco Central**, es parcialmente accesible para las personas con discapacidad, ya que esta cuenta tanto con ascensor y con rampas, pero estas no se encuentran en todos los pisos del atractivo.

Figura 11: Gradas dentro del Museo Numismático



Nota: Tomado por Camila Santos

La **Iglesia de la Compañía de Jesús**, actualmente no es accesible, en la parte inicial del, atractivo turísticos, cuenta con gradas en el interior tampoco cuenta, con accesibilidad para personas con discapacidad física.

Figura 12: Entrada de la Iglesia de la Compañía de Jesús



Nota: Tomado por Camila Santos

La **Catedral Primada de Quito**, el ingreso se encuentra con gradas, y eso complica la entrada al atractivo, pero ya dentro es un poco accesible, para poder acceder al resto del atractivo no existe accesibilidad, para las personas con discapacidad.

Figura 13: Entrada a la Catedral Primada de Quito



Nota: Tomado por Camila Santos

La **Casa Museo María Augusta Urrutia**, este atractivo no es nada accesible para las personas con discapacidad física, ya que no tiene ninguna infraestructura accesible.

Figura 14: Entrada a la Casa Museo María Augusta Urrutia



Nota: Tomado por Camila Santos

La **Plaza de la Independencia**, es uno de los atractivos con mayor accesibilidad, para personas con discapacidad física, ya que se encuentra al aire libre y su acceso es más fácil.

Figura 15: Plaza de la Independencia



Nota: Tomado por Camila Santos

La **Casa de Las Artes La Ronda**, es un atractivo accesible ya que es de una sola planta y es un lugar donde se imparte el programa 60 y piquito que es iniciativa del Municipio de Quito, para personas de la tercera edad.

Figura 16: Casa de Las Artes La Ronda



Nota: Tomado por Camila Santos

El **Museo de la Ciudad**, es un atractivo que, no es accesible para las personas con discapacidad física, desde la entrada, ya que solo hay gradas.

Figura 17: Entrada al Museo de la Ciudad



Nota: Tomado por Camila Santos

El **Convento de Santa Clara**, este a la entrada no tiene muchas gradas, este atractivo no cuenta con rampas dentro del mismo, para acceder al resto del atractivo.

Figura 18: Entrada al Convento de Santa Clara



Nota: Tomado por Camila Santos

Propuesta de Diseño

Figura 19: Atractivos del Centro Histórico de Quito



Nota: Realizado por Camila Santos

Rampas: Las medidas, para el diseño de las rampas, ya que la altura no puede pasar de 40 cm y esta puede variar por la altura de la grada, la pendiente de esta no tiene que ser mayor del 10%, que tiene que ser entre 300 y 600 cm, esto con el fin de tener una estabilidad para el usuario, al momento de usarlo, el ancho de la rampa tiene que ser de 120 cm en adelante, por el ancho que puede variar ya que, las sillas actualmente son más grandes, y existe una gran variedad de tamaños.

El material, que se usa en las rampas en el Centro Histórico de Quito, es de cemento, ya que es más fácil implementar porque son, del mismo material, que el de las calles, en el caso del interior de, los atractivos

turísticos, las rampas están hechas de cemento, que es del mismo material del piso del atractivo, pero también puede estar hecha de acero o de aluminio y se puede sobreponer, y no afecta a la estructura original del atractivo turístico.

En atractivos, como es el caso del Museo Alberto Mena Caamaño, Casa Museo María Augusta Urrutia, Museo de La Ciudad, Plaza, entre otros la implementación de las rampas, de diseño estándar, es decir que estas rampas pueden ir juntas a las gradas, porque estas son pocas o también la entrada del atractivo se encuentra cerca de la calle, por lo que esta se puede usar el mismo material que la calle o gradas, que son de cemento.

Solo en el caso de La Plaza de la Independencia, ya que es un atractivo que se encuentra en el exterior, que es más fácil poder acceder al atractivo, ya que solo se necesita tener acceso a la plaza, que el cual cuentan con rampas.

Figura 20: Rampas para los atractivos cerca de la calle o grada

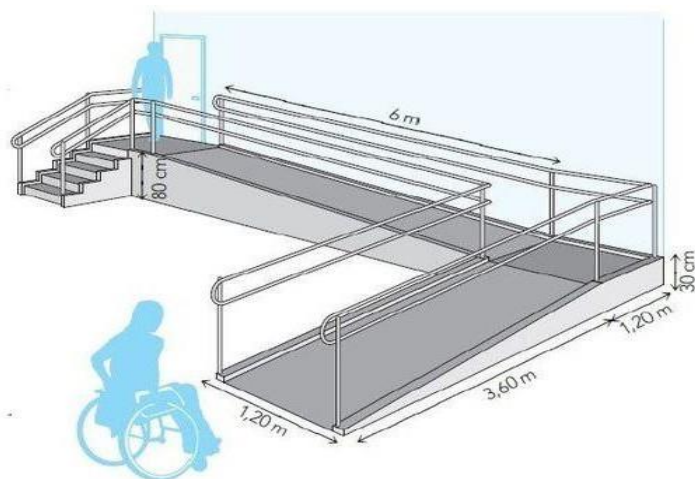


Nota: Realizado por Camila Santos

En los atractivos, culturales religiosos, como lo son las iglesias y los conventos, que son la Iglesia de la Compañía de Jesús, Iglesia San Francisco de Quito, Iglesia de Santa Clara, estos son atractivos, donde es mucho más complicado, implementar infraestructura accesible, ya que estas no se puede modificar la estructura original, del patrimonio la implementación de la accesibilidad, que en este caso son las rampas, se realizaría con el material de aluminio o de acero, para poder implementarla sobre puesta de la estructura de las gradas, o también realizar de material de cemento a un lado de las gradas, la estructura de la rampa tiene que ser larga, ya que para ingresar al atractivo cuenta, con muchas gradas para ingresar, los descansos son importantes para que, el usuario no se canse y que, no se caiga.

Pero estos, cambios se pueden realizar de manera continua y pausada ya que estos son estructuras patrimoniales, por ello también se puede plantear, que las rampas, en estos atractivos sean movibles, para así no afectar a la infraestructura accesible, también se tiene que tener en cuenta que no se puede tener una total accesibilidad, ya que algunas cuentan con cúpulas, como es el caso de la Catedral Primada de Quito, la Basílica de Quito, y eso no se puede de acceder de una manera fácil y ahí no se puede implementar, accesibilidad para las personas con discapacidad física.

Figura 21: Diseño de rampa para atractivos culturales religiosos



Fuente: Tomado de Pinteres diseñado por Eugenia Martínez

Señalética: la señalética es para, mostrar en este caso la infraestructura accesible, para personas con discapacidad física, ya que este si no existe ni, en el Centro Histórico de Quito y tampoco dentro de, los atractivos turísticos, estos son necesarios ya que, así generamos conciencia en la población, de que el uso es exclusivo para las personas con discapacidad.

El material tiene, que ser de aluminio la ubicación tiene que ser colocado, donde se encuentre infraestructura accesible, para personas con discapacidad física, y el símbolo sería de una persona en silla de ruedas, el color es azul ya que, tomando en cuenta el Manual de Señalética del Ministerio de Turismo, que se utiliza ese color es para identificar los

servicios, con el fondo blanco, también la distancia entre señaléticas puede ser máximo 15 kilómetros y mínimo 500 metros.

Figura 22: Señalética para personas con discapacidad física



Fuente: Tomado del Manual de Señalética del Ministerio de Turismo

La ubicación de la señalética, dentro de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, tiene que ser colocado en la pared, del lugar o alado de la infraestructura accesible para personas con discapacidad física, que seria las rampas y también en algunos se encuentran ascensores, con el fin de que los visitantes sepan donde está ubicada, la accesibilidad para las personas con, discapacidad física.

Figura 23: Ubicación para la señalética



Nota: Realizado por Camila Santos

3.5. Síntesis del capítulo

En este último capítulo se realizó, el desarrollo de la propuesta, tomando en cuenta los resultados obtenidos del sondeo de opinión y de las entrevistas, que el cual se planteó la, implementación de infraestructura accesible para personas con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito, y también de la señalética el cual es inexistente para la discapacidad y finalmente que esta, infraestructura sea de uso exclusivo y que la población respete estos espacios.

Se planteó los materiales, las medidas y la distancia de las rampas y de la señalética dentro y fuera de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito.

Se tomó en cuenta, que los atractivos religiosos del Centro Histórico de Quito, no se puede alterar la infraestructura original del atractivo, ya que

además que son patrimoniales, son estructuras religiosas que hace imposible su modificación, por ello se planteó la implementación de rampas movibles, en ciertos lugares de los atractivos.

CONCLUSIONES

- Se analizó, por medio de la recopilación, de información de la falta de la accesibilidad, para las personas con discapacidad física, se analizó las razones de la falta de la infraestructura, y cuáles son las falencias que se encuentran, en la infraestructura accesible, para las personas con discapacidad física en, los atractivos turísticos del Centros Histórico de Quito.
- Para conocer los puntos de, vista de los visitantes y trabajadores, se aplicó el sondeo de opinión y las entrevistas, realizadas en el Centro Histórico de Quito con el fin de saber cuáles son, las necesidades de accesibilidad para las personas con discapacidad física, y así poder plantear una propuesta de implementación de infraestructura accesible para personas con discapacidad física.
- Para realizar, una propuesta de mejoramiento, de infraestructura accesible se tomó, en cuenta los resultados de las entrevistas y de sondeo de opinión, en este proyecto, se propuso la implementación de rampas y de señalética para, las personas con discapacidad física, en el Centro Histórico de Quito, se ha tomado en cuenta los materiales, que se va a implementar y la ubicación de estos, tanto dentro como fuera de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito.

RECOMENDACIONES

- Ampliar las investigaciones, para implementar la infraestructura accesible, para personas con discapacidad física, ya que actualmente no, se encuentra mucha información sobre este tema, y es sumamente importante ya que, si hay visitantes en baja medida actualmente, de personas con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito.
- El Municipio de Quito, debería de aplicar más encuestas, sondeos de opinión y entrevistas, para tener más conocimiento sobre las necesidades que tienen las personas con discapacidad física, para poder visitar con facilidad, los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito.
- La implementación, de rampas y señalética dentro y fuera de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, pero también se debe prestar atención y tener conocimiento de, cuidar la infraestructura y capacitar a la población, de respetar estos espacios, que exclusivos para las personas con discapacidad.

REFERENCIAS

ASAMBLEA NACIONAL, “Ley Orgánica de Discapacidades”, 25 de septiembre de 2012, Obtenido de: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf Consultado el 10 de marzo de 2023

BANCO MUNDIAL, “Accesibilidad e inclusión: dos aspectos clave para las personas con discapacidad, 3 de diciembre de 2018, Obtenido de: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/accesibilidad-e-inclusi-n-dos-aspectos-clave-para-las-personas-con-discapacidad> Consultado el 3 de abril de 2023.

BANCO MUNDIAL, “La inclusión de la discapacidad”, 14 de abril de 2022, Obtenido de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#:~:text=El%2015%20%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,que%20las%20personas%20sin%20discapacidad.> Consultado el 7 de febrero de 2023

CAJAL, Alberto, “Investigación de Campo: características, tipos, técnicas y etapas”, 2021, Obtenido de: <file:///C:/Users/CAMILA/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20de%20Campo.pdf> Consultado el 18 de abril de 2023

CASTELLANO, Luis, “Metodología de la Investigación”, 2 de marzo de 2017,

Obtenido de:

<https://lcmetodologiainvestigacion.wordpress.com/2017/03/02/tecnica-de-observacion/> Consultado el 18 de abril de 2023

CIIFEN, “Adaptación y Mitigación”, 2022, Obtenido de:

<https://ciifen.org/adaptacion-y-mitigacion/> Consultado el 4 de abril de 2023

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES, “La década de las discapacidades”, 2017, Obtenido de:

<https://drive.google.com/file/d/0Bx14LLo2QyyJS2g1VXdoQ0hiaVk/view?resourcekey=0-LtslFqoKI36zcv-YFTx4pw> Consultado el 13 de abril de 2023

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES, “Estadísticas de Discapacidad”, enero de 2022, Obtenido de:

<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Consultado el 12 de marzo de 2023

CITY TOUR QUITO, “Guía Virtual del Turismo Accesible”, 2020, Obtenido de:

<https://turismoaccesible.ec/site/destination/ecuador-accesible/region-sierra/pichincha/san-francisco-de-quito/city-tour-quito/> Consultado el 13 de enero de 2023.

CARRILLO, Martínez, “Museos Accesibles para todos”, 2020, Obtenido de:

<file:///C:/Users/CAMILA/Downloads/DialnetMuseosAccesiblesParaTodosDiagnosticoDeLaAccesibili-7691801.pdf> Consultado el 13 de enero de 2023

CENTRO PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES,

“Obstáculos a la participación”, 16 de septiembre de 2020, Obtenido de:

<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html>

Consultado el 20 de abril de 2023

EL COMERCIO, “Quito no es amigable para las personas con discapacidad”, 26

de septiembre de 2022, Obtenido de:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/quito-amigable-personas-discapacidad-infraestructuras.html> Consultado el 12 de marzo de 2023

EL TELEGRAFO, “Historia y cultura en el centro histórico de la capital”, 10 de j{1

agosto de 2016, Obtenido de:

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/septimo/1/historia-y-cultura-en-el-centro-historico-de-la-capital> Consultado el 17 de abril de 2023

EDUCACION PROFESIONAL INTERNACIONAL, “La Participación

Ciudadana: Definición y Tipos de Participación”, 24 de mayo de 2017, Obtenido

de: <https://divulgaciondinamica.es/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/> Consultado el 4 de abril de 2023

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO QUITO TURISMO, “Turismo”, 2020, Obtenido de: <https://www.quito-turismo.gob.ec/news/quito-un-destino-inclusivo/> Consultado el 17 de enero de 2023

EUROINNOVA, “Descubre que son las preferencias y los tipos que existen”, (s.f.), Obtenido de: <https://www.euroinnova.ec/blog/que-son-las-preferencias> Consultado el 4 de abril de 2023

FUNDACION CASER, “¿Qué es la accesibilidad universal?”, (s.f.), Obtenido de: <https://www.fundacioncaser.org/autonomia/cuidadores-y-promocion-de-la-autonomia/promover-la-autonomia-personal/que-es-la-accesibilidad-universal> Consultado el 4 de abril de 2023

FOLGUERIAS, Pilar, “La entrevista”, 2016, Obtenido de: <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf> Consultado el 18 de abril de 2023

GRUPO ASPASIA, “Método de Investigación Deductivo”, 2021, Obtenido de: <https://grupoaspasia.com/es/glosario/metodo-de-investigacion-deductivo/> Consultado el 18 de abril de 2023

SANTANDER, “Investigación cualitativo y cuantitativo: características, ventajas y limitaciones”, 10 de diciembre de 2021, Obtenido de: <https://www.becas->

santander.com/es/blog/cualitativa-y-cuantitativa.html Consultado el 18 de abril de 2023

GIL, Irene, “¿Qué tipo de discapacidad existen?”, 7 de octubre de 2022, Obtenido de: <https://fundaciondecco.org/blog/que-tipos-de-discapacidad-existen/> Consultado el 2 de abril de 2023

HEREDIA, ORTIZ, Luis, Diana, “Turismo Accesible como Estrategia de Inclusión Social con Discapacidad Visual. Caso de Estudio: Museo de las Conceptas de la Ciudad de Cuenca”, 2020, Obtenido de: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35795/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf> Consultado el 13 de enero de 2023

HOTEL TREASURE, “Centro Histórico de Quito”, 2022, Obtenido de: <https://hotelecuatrearesquito.ec/centro-historico-de-quito/> Consultado el 17 de abril de 2023

MINISTERIO DE TURISMO, “Manual de Señalización Turística”, junio de 2020, Obtenido de: https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/MANUAL-SENALETICO-ok-2020_compressed.pdf Consultado el 3 de agosto de 2023

MARTINEZ, Catherine, “Investigación Descriptiva: Tipos y Características, 2021, Obtenido de: <file:///C:/Users/CAMILA/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20Descriptiva.pdf> Consultado el 17 de abril de 2023

SHIMOSAKAI, Ricardo, “Quito ciudad inaccesible para personas con discapacidad”, 19 de junio de 2015, Obtenido de: <https://ricardoshimosakai.com.br/quito-ciudad-inaccesible-para-personas-con-discapacidad/#:~:text=Dentro%20del%20Plan%20de%20Ordenamiento,peatonales%20que%20sirvan%20de%20acceso>. Consultado el 12 de marzo de 2023

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA, “Investigación Exploratoria: Fundamentos Básicos”, 2017, Obtenido de: http://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAN/HRM558/Publicaci%C3%B3n/Semana_3/Estudiante/HRM558_S3_E_Inv_expl_o.pdf Consultado el 17 de abril de 2023

VAYAS, Tatania, “Personas con discapacidad en Ecuador”, 2021, Obtenido de: https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/OBSERVATORIO/dipticos/Diptico_N100.pdf Consultado el 7 de febrero de 2023

VALAREZO, Irene, “Construyendo un objetivo de intervención internacional: análisis del caso ecuatoriano sobre las personas con discapacidad (2012-2014), abril de 2017, Obtenido de: <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2017/1/T-UIDE-1523.pdf> Consultado el 13 de abril de 2023

ZUÑIGA, Liz, “Manual de Accesibilidad para Museos”, 2019, Obtenido de: <http://www.iber museos.org/wp-content/uploads/2020/05/2019-zuniga-manual-de-accesibilidad-para-museos-per.pdf> Consultado el 13 de enero de 2023.

APÉNDICE

Figura 24: Guía del Museo Alberto Mena Caamaño



Nota: Tomado por Camila Santos

Figura 25: Rampa en el Centro Cultural Metropolitano



Nota: Tomado por Camila Santos

ANEXOS

ESQUEMA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS →	DEFINICION DEL PROBLEMA	CONSECUENCIAS ←
<p>Inaccesibilidad a sitios turístico en el Centro Histórico de Quito.</p> <p>Presupuesto deficiente para implementar una infraestructura accesible.</p> <p>Edificios patrimoniales que no se pueden intervenir.</p>	<p>Bajo desarrollo de programas turísticos inclusivos para personas con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito.</p>	<p>Desaprovechamiento de un mercado desatendido</p> <p>Infraestructura de un turismo clásico.</p> <p>Mala imagen hacia el turista con discapacidad.</p>
INDICADORES ↑		
<p>5 museos en el Centro Histórico de Quito cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad física.</p> <p>Son 29.019 personas que llegan a la Ciudad de Quito.</p>		

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



SONDEO DE OPINION

La presente encuesta es de carácter académico los datos que nos brinde serán manejado con absoluta reserva

Lea con cuidado y responda las siguientes preguntas

Estas preguntas, tienen por objetivo analizar la accesibilidad y saber cuál es la infraestructura adecuada para las facilidades de las personas con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito.

1. ¿Usted visita los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito?

SI NO

2. ¿De las siguientes opciones señale cuales son los tipos de accesibilidad que conoce y se encuentran en el Centro Histórico de Quito para personas con discapacidad física?

- Rampas
- Ascensores
- Espacios adecuados para personas con discapacidad física

3. ¿De los siguientes atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito seleccione cuales ha observado usted, que tienen infraestructura accesible para las personas con discapacidad física?

- Museo Iglesia San Francisco de Quito
- Museo Alberto Mena Caamaño
- Museo Numismático del Banco Central
- Iglesia de la Compañía de Jesús
- Catedral Primada de Quito
- Casa Museo María Augusta Urrutia
- Plaza Grande/ Plaza de la Independencia
- Casa de Las Artes La Ronda
- Museo de La Ciudad
- Convento de Santa Clara

4. **¿Usted qué implementaría en los atractivos del Centro Histórico de Quito para que sea accesible para personas con discapacidad física?**
5. **¿Cómo calificaría usted el estado de la infraestructura para personas con discapacidad física en el Centro Histórico de Quito?**
- Adecuado
 - Medianamente adecuado
 - Inadecuado
6. **¿Usted considera que el personal que trabajan en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito, están capacitados para atender a personas con discapacidad física?**
- Muy capacitado
 - Algo capacitado
 - Poco capacitado
7. **¿Qué nivel de importancia le daría usted a que los atractivos turísticos del Centro Histórico de Quito cuenten con la adecuada accesibilidad para personas con discapacidad física?**
- Muy importante
 - Importante
 - Poco importante
 - Nada importante



ENTREVISTA

La presente entrevista es de carácter académico, con el fin de conocer y analizar la información obtenida con el fin de entender, si el atractivo turístico, está capacitado para recibir a personas con discapacidad física.

- 1. ¿El Museo Alberto Mena Caamaño recibe visitas de personas con discapacidad física?**
- 2. ¿Usted considera que el Museo Alberto Mena Caamaño cuenta con las condiciones pertinentes para que una persona con discapacidad pueda acceder sin ningún problema?**
- 3. ¿Considera que el personal que trabaja en el Museo Alberto Mena Caamaño se encuentra preparado para atender a una persona con discapacidad?**
- 4. ¿Usted cree que el Museo Alberto Mena Caamaño puede realizar los cambios en la infraestructura para que sea accesible para personas con discapacidad física y mencione cuales implementaría?**
- 5. ¿Considera importante que el Museo Alberto Mena Caamaño sea accesible para las personas con discapacidad?**